

Mexicanos: se va á decidir quizá para muchos siglos el porvenir de nuestra patria. Se va á decidir si México ha de ser una República grande y poderosa, ó un pueblo degradado, dominado por un Gobierno Militar, bajo la intervención del extranjero. Toca á vuestro valor y á vuestro patriotismo el resolver esta cuestión terrible. Nos espera el juicio de la posteridad, y la alabanza ó el desprecio de todas las naciones.

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados, México, Diciembre 22 de 1845.—*Juan Hierro Maldonado*, Diputado por el Departamento de Puebla.—*Joaquín González de la Vega*, Diputado por el Departamento de Veracruz, Vicepresidente.—Por el Departamento de Aguascalientes, *Francisco Flores Alatorre*.—Por el Departamento de Californias, *Manuel Castañares*.—Por el Departamento de Chiapas, *Fernando Larrainzar*.—Por el Departamento de Coahuila, *Domingo Ibarra*.—Por el Departamento de Durango, *José M. Hernández*.—*Pedro de Ochoa Natera*.—Por el Departamento de Guanajuato, *Luis Palacios*.—*Ignacio Obregón*.—*Rosalino Muñoz Ledo*.—*José María Peredo de Simavilla*.—Por el Departamento de México, *M. Riva Palacio*.—*Gabriel Sagaceta*.—*Luis Velázquez de la Cadena*.—*Luis Gonzaga Vireyra*.—*Luis Madrid*.—*J. Ignacio Vera*.—*Francisco Ortega*.—*Manuel Alas*.—*Vicente Pozo*.—*Miguel Atristain*.—*José María de Garay*.—*Juan N. de Vértiz*.—*Juan María Flores*.—*Dr. Pedro Rojas*.—*J. R. de Tejada*.—Por el Departamento de Michoacán, *Ignacio Barrera*.—*Joaquín Ladrón de Guevara*.—*José María Navarro*.—*Luis González Movellan*.—*Francisco Iturbe*.—*José M. Garibay*.—*José Ignacio Alvarez*.—Por el Departamento de Nuevo México, *Diego Archuleta*.—Por el Departamento de Oaxaca, *Carlos M. Bustamante*.—*Mariano de Moreda*.—*Bonifacio Gutiérrez*.—*N. Fagaoga*.—Por el Departamento de Puebla, *José María Jiménez*.—*Miguel María Rioja*.—*José Ignacio de Ormaechea y Hernáiz*.—*Juan Rodríguez de San Miguel*.—*José María Mora*.—*José Mariano Duarte*.—*José Manuel Villanueva*.—Por el Departamento de Querétaro, *Angel García Quintamar*.—Por el Departamento de San Luis Potosí, *José María Aróstegui*.—*Francisco Javier Estrada*.—Por el Departamento de Sonora, *Pedro García Conde*.—Por el Departamento de Veracruz, *Manuel Escandón*.—Por el Departamento de Jalisco, *Ignacio Cumplido*.—*José María Nieto de Portillo*.—Por el Departamento de Zacatecas, *Luis de la Rosa*.—*Luis Solana*.—*José Luis del Hoyo*.—*Jesús Morentin*.—*Rafael Espinosa*, Diputado por el Departamento de México, Secretario.—*Vicente Chico Sein*, Diputado por el Departamento de San Luis Potosí, Secretario.—*José María Andrade*, Diputado por el Departamento de México, Secretario.—*Ignacio Silíceo*, Diputado por el Departamento de Guanajuato, Secretario.

~~~~~

**EL GENERAL DE DIVISION JOSE J. DE HERRERA,  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, AL EJERCITO MEXICANO.**

¡Mis amigos! Acaba de cometerse un gran crimen: la República vuelve á estar amenazada; se ha proclamado de nuevo la ruina del orden legal, la pérdida de las instituciones que la Nación adoptó; y para colmo de oprobio, todo esto no ha sido más que un pretexto para huír de la frontera en que el enemigo nos insulta.

Ese enemigo se regocijará al saber que el jefe del ejército de reserva, en vez de marchar á la lucha á que lo llamaban el decoro de la Patria, el honor militar, el peli-

gro de los valientes soldados del ejército del Norte, prefiere cobarde y traidor convertir las armas contra sus conciudadanos, y encender la guerra civil en el seno de las poblaciones pacíficas. El mundo y la República sabrán con escándalo el atentado; México lo ha visto con indignación, y vosotros, al oírlo, juraréis vengar tamaña afrenta.

El que ha huído del enemigo extranjero, el que sedujo una división para que no fuera á buscarlo, el que abusó de la magnanimidad del Gobierno para hacerle traición, el que, ayer todavía, juraba ser calumnia el sospecharlo autor de las maquinaciones que preparaba, no levantará jamás el estandarte del Ejército; nó, soldados: un traidor no merece acaudillar ni aun pertenecer á las filas de un ejército leal.

En medio de nuestras revueltas políticas, nunca había ocurrido un hecho semejante; el soldado mexicano alguna vez se desentendió de los disturbios domésticos, por volar á combatir al enemigo extranjero; entre nosotros viven muchos valientes, algunos honrosamente mutilados, de los que con denuedo triunfaron del General Barradas en Tampico; y hoy... hoy se me oprime el corazón al contemplar el baldón que la perfidia de un general prepara al lustre de las tropas, que más de una ocasión han hecho importantes servicios á la Patria y la libertad.

Los americanos del Norte que tanto os han escarnecido, que os han llamado viles y cobardes, ¿qué dirán al saber la indigna defección del General Paredes? Dirán... pero no quiero indicaros los ultrajantes comentarios á que da lugar el crimen del jefe de la división de reserva, y de algunos jefes ambiciosos y degradados. Sí, de algunos, y sólo de algunos, porque la masa de la tropa caminaba decidida y aun gustosa, al combate. ¡Infamia eterna, al que quiere imprimir en la frente del soldado de México la marca de la ignominia!

Pero no, compañeros y amigos: el mal no es sin remedio; yo presiento que vosotros sabréis lavar muy pronto la mancha que ha caído sobre algunos y de que vosotros os halláis libres; haced con vuestra noble conducta volver en sí mismos á vuestros camaradas extraviados, y manifestad á sus seductores todo vuestro enojo castigándolos: de este modo os haréis acreedores al aprecio nacional, desmentiréis las calumnias de vuestros enemigos, afianzaréis la paz y bienestar de la República, y presentaréis al mundo un testimonio irrefragable de que poseís las cualidades de un soldado republicano y las virtudes de los hombres libres, que jamás protegen las aspiraciones de la ambiciosa tiranía.

El voto público me elevó al poder: yo debo sostener las leyes hasta el último trance. Jefe de la República y General del Ejército, tengo una obligación doble de salvar á la patria; vosotros por vuestro instituto debéis ayudar á cumplir tan sagrada obligación: os llamo, pues, á mi lado, para que unidos hagamos respetar la santidad de nuestros juramentos.

Mis amigos: hace treinta y siete años que pertenezco á vuestra clase; soy soldado como vosotros; tiempo tenéis para haberme conocido, y para saber que la gloria, el honor y el bienestar del Ejército me pertenecen: yo os protesto bajo mi palabra, que el poder no caerá de mi mano para que lo recojan las facciones; he querido ser justo y moderado; pero los perversos, burlándose de mi moderación, aspiran á burlarse de mi dignidad: sepan, pues, que abierta la lucha, sobre ellos caerá la sangre que se derrame; yo prometo morir con vosotros, ó saludar unidos, después de la victoria, á la República libre, tranquila y respetada.

México, Diciembre 23 de 1845.—*José Joaquín de Herrera*.

### EL SENADO A LA NACION MEXICANA.

Mexicanos: Apenas hace un año que el Senado, oponiendo la ley al despotismo, vuestro valor á la fuerza física, y la justicia de una noble causa á una conjuración inicua, extendía una protesta solemne contra un Gobierno que había roto los títulos de su legitimidad. Ni los esfuerzos de aquella administración arbitraria, ni los recursos del poder supremo de que abusaba sin pudor, ni la multitud de agentes y partidarios interesados en el desorden, pudieron sobreponerse á la voluntad nacional, que proclamó por todas partes la restauración de las garantías y la observancia del pacto fundamental y del sistema representativo. La República triunfó de sus enemigos, y sin traspasarse los límites de las bases orgánicas, que se habían adoptado, ni derramarse la sangre mexicana en una lucha obstinada, vimos brillar el día de una reconciliación general y la esperanza de un porvenir de gloria y ventura para la Nación. La Providencia coronó el patriotismo de todos sus hijos; pero les reservaba una prueba dura y difícil que debía presentar al mundo, ó una constancia digna de su independencia, ó una debilidad que hubiera de transmitirse por nuestra historia con todo el oprobio que mancha á los pueblos dominados por hombres ambiciosos, sin mérito y sin virtudes. Un General pérfido y la división de su mando amenazan vuestras instituciones, vuestro reposo y bienestar con otra dictadura más oprobiosa que la anterior; y es llegado el caso de que estrechéis la concordia que jurásteis mantener en odio de ella y de la guerra civil. El Senado que no calló entonces, no puede callar ahora, cumple con la mejor voluntad la obligación de manifestaros la gravedad y el peligro de la crisis terrible en que se halla la República.

Las revoluciones interiores que se han sucedido, los bastardos intereses que han creado, y la loca ambición de los caudillos que han querido fundar su influencia y poder en las desgracias del país, no han sido bastantes todavía para degradar á un pueblo que, aunque inclinado por carácter á la paz, está decidido siempre á combatir á los opresores indignos que intentan reducirlo á la servidumbre y á la infamia. Si ha podido engañarse alguna vez sobre sus verdaderos intereses, si ha sido sufrido en la adversidad y moderado en el triunfo, no se ha resignado nunca á arrastrar las cadenas que han forjado para esclavizarlo los hombres que se han burlado de todos nuestros sistemas, y que haciendo un vil tráfico de todas las opiniones, no han profesado ninguno. El grito de San Luis Potosí ha hecho olvidar las tristes páginas de nuestra historia, porque no teniendo otro origen que una traición procaz, no ofrece tampoco á los mexicanos otro recurso que la invasión extranjera, la pérdida de su territorio, la ruina del sistema representativo y el despotismo feroz ó la sangrienta anarquía. Y si como lo indica ese plan, que hace palpitar de enojo el corazón de todo buen patriota, se intenta también poner término á la existencia de la República, ¿cómo calificarlo y cómo hallar voces para expresar la vergüenza de un proyecto semejante, la osadía con que un jefe militar sin misión ni títulos legales de ninguna clase, intenta destruir la forma republicana en uno de los Estados más modernos é importantes del continente americano?

La augusta Cámara de Diputados, el Presidente Constitucional y cuantas corporaciones y autoridades han sabido tan lamentable suceso, han manifestado su indignación y el propósito firme é invariable de sostener el orden existente. Este ha sido la tabla de salvación que pudo librarnos el año pasado; y adoptado por la voluntad explícita

de la República, y por una serie de acontecimientos grandiosos, que no se olvidarán nunca, debemos observarlos religiosamente, promover sus esfuerzos útiles por los medios que están designados, y no dar oídos á los que promueven exageraciones de partido porque ellos nos arrastran inevitablemente á los escollos de que debemos huir, si queremos tener una patria respetada y un nombre estimable entre las demás naciones. Ya estamos palpando que la dictadura toma por pretexto la supuesta influencia de la demagogia, y que ésta á su vez afecta temer á aquélla para echar por tierra el sistema establecido. Una y otra se favorecen, una y otra se engañan, y conforme en su odio á las ideas moderadas y al régimen legal, sus pendencias son absolutamente contrarias y no pueden tener otro término que el completo trastorno de la sociedad.

No debe sorprender que unas Cámaras y una Administración empeñadas en moderar las pasiones políticas, y en no declinar en ningún extremo, hayan sido tan atacadas por los enemigos del reposo público. Pero tampoco es extraño que cuenten con esa voluntad y esa opinión general en todas las clases y en el pueblo, que observan que ni se les oprimen, ni son molestados con gravámenes exorbitantes para saciar la codicia de agentes infames. Los trabajos del Cuerpo Legislativo, lentos por su propia naturaleza, pero útiles é imparciales, si presentan defectos ó errores, llevan el sello de una buena intención y de un acendrado patriotismo. El Gobierno, que encontró exhausto el Erario público y relajados todos los resortes de la Administración, demasiado ha hecho con cubrir los gastos más indispensables, entregar fielmente las rentas designadas á los Departamentos y mantener el orden legal. De muchos años atrás se están notando esa injusticia inaudita y esa contradicción monstruosa de que los que más agitan los ánimos, los que más empobrecen y desmoralizan á la Nación, sean los primeros, luego que se establece una Administración pura, en reclamar todos los bienes y toda la abundancia de una paz prolongada. Correrá el tiempo, y no será creíble que el General encargado de la sección más fuerte del Ejército mexicano para defender en la frontera las vidas é intereses de sus compatriotas, abandone campaña tan gloriosa, dé el ejemplo más funesto de insubordinación, marche á la Capital á destruir al Gobierno que depositó en él su confianza, y que prefiriendo la anarquía á la guerra extranjera, quiera aparecer con todo el brillo y la fama de un hombre superior destinado para gobernarnos. No: nuestras revueltas, nuestras pasiones y nuestros errores, no presentan el carácter tan vergonzoso de la sedición de San Luis Potosí, y por funestos que hayan sido, no se habían atrevido á atacar el principio nacional de la existencia de México como un pueblo libre.

Al Senado no se le oculta que la División de reserva, apoyada en sus planes por la situación de los ánimos y ese espíritu de trastorno de algunos malos mexicanos, puede causar males muy graves, y dar lugar á escenas de luto y escándalo para la patria. Pero tampoco duda que, unida la Nación y resuelta á seguir por la senda de la ley y del orden, esa fuerza no tendrá poder alguno para oprimirla, y que abatirá sus banderas como en el mes de Enero del presente año, ante el voto imponente y majestuoso de los pueblos. A la Administración actual no se le puede hacer el cargo ni de dilapidadora, ni de ambiciosa, ni de arbitraria, y su moderación y humanidad nunca pueden servir de excusa al sedicioso. ¿Qué dirá el mundo de nosotros, si prefiriésemos una dictadura, que desconoce todas las garantías, á un Gobierno que ha dado ejemplos insignes de respeto á todos sus compromisos y á todos sus deberes? Volvamos la vista á lo pasado, y no nos equivocaremos en la línea de conducta que debemos observar para conjurar esa tempestad levantada por la traición, que hoy amenaza á los mexicanos. Triun-

fará la República, se asegurará el orden; y los negocios exteriores, considerados ciertamente con prudencia y previsión, se arreglarán, como ha dicho el Presidente Constitucional, ó con una política digna, ó en el campo de batalla.

Sí, mexicanos: de vuestra unión, de vuestra obediencia á la ley y á las autoridades depende el desenlace que va á decidir el destino de México y de su futura gloria y prosperidad. Las grandes conmociones políticas, si son peligrosas y comprometen hasta la existencia de una Nación, sirven muchas veces para afianzar las instituciones, inspirar odio á la ambición y tiranía, conocer á los perversos, y contraer todos los votos y todas las voluntades al bien general. Si la unión salva á la República en la presente lucha, podemos ya esperar una época feliz, que excuse nuestras faltas y nos haga dignos de representar el rango á que nos elevaron Hidalgo é Iturbide. Comenzamos á desaparecer de la escena política, y ya que no nos ha sido posible vivir tranquilos, zanjemos siquiera los cimientos de la grandeza de este buen pueblo, y no dejemos á nuestra posteridad sino errores que hemos enmendado y un desengaño que honre nuestra memoria.

Si aprovechamos las costosas lecciones de tantos años perdidos para la patria, y si podemos tener un Gobierno fuerte sin despotismo, una libertad sin licencia, y un espíritu de progreso y de civilización sin turbulentas innovaciones, la República recobrará su crédito, prosperará su población, florecerá su industria, y verá desarrollarse todos los elementos de su riqueza y las artes de la paz. Colocado en el centro del Nuevo Mundo, favorecida en su comercio por ambos mares, estimada en el más alto grado por el carácter nacional, y constituída sólidamente, no tendrá que temer nuevas usurpaciones de un territorio, ni la rivalidad de una Nación vecina, que ha faltado á la fe de los tratados, y que ha podido perjudicarla más que con su poder y su influencia, prevaleiéndose de la discordia interior que la ha dividido. México está llamado á ser grande, y al Providencia le ha facilitado cuantos medios necesita para ser feliz. Favorezcamos por nuestra parte ese desarrollo, y no le oponamos como hasta ahora esa variación continua de sistemas y de instituciones. Hagamos ver al mundo que tenemos una voluntad firme, y que somos capaces de corregir por nosotros mismos todos los errores que hemos cometido. Pero si no fijamos nuestra atención en el peligro que nos amenaza, y si alucinados todavía con la esperanza de un cambio político y de un mejor orden de cosas, no sostenemos el que existe, la República dentro de pocos días presentará un cuadro tan sombrío y melancólico, que el Senado no se atreve ni á bosquejarlo.

Hombres de todos los partidos: ciudadanos amantes de la tranquilidad y del orden: soldados fieles que deseáis derramar vuestra sangre en defensa de la patria: mexicanos todos, oíd la voz de vuestros Representantes, y uníos en derredor de un Gobierno que ha buscado vuestro apoyo en la templanza de sus principios. Consultad vuestro deber y vuestra gloria, y se salvará la República.

Sala de sesiones del Senado. México, 26 de Diciembre de 1845.—*José Rafael Berruecos*, presidente.—*Casimiro Licéaga*, vicepresidente.—*Andrés Quintana Roo*.—*Luis Ruiz*.—*José María Irigoyen*.—*Ramón Morales*.—*Isidro Reyes*.—*Juan Gómez Navarrete*.—*José María Becerra*.—*Luis G. Cuevas*.—*Vicente García*.—*José Delmotte*.—*Cirilo Gómez Anaya*.—*Juan Icaza*.—*Tomás López Pimentel*.—*Juan de Dios Pérez Gálvez*.—*Juan Rodríguez Puebla*.—*José Ramón Malo*.—*Joaquín*, Obispo de Tenagra.—*Melchor Alvarez*.—*José Lucas Aguilera*.—*Bernardo Guimbarda*.—*José Ignacio Ormaechea*.—*Dr. José María Aguirre*.—*Antonio Fernández Monjardín*.—*J. de Goribar*.—*Juan José Espinosa*

de los Monteros.—*Manuel G. Pedraza*.—*José Francisco Robles*.—*Andrés Pizarro*.—*Bernardo Couto*.—*Manuel José*, Obispo de Germanicópolis.—*Vicente Segura*.—*Luis T. de Urquiaga*.—*José Fernando Ramírez*.—*Francisco P. de Mora*.—*José Joaquín de Rozas*, senador secretario.—*Martín Carrera*, senador secretario.

EL GENERAL DE DIVISION, JOSE JOAQUIN DE HERRERA,  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, A SUS CONCIUDADANOS.

Compatriotas: Elevado á la Suprema Magistratura por el voto libre y unánime de los pueblos, he cumplido con el programa de mi Administración manifestado al agosto Congreso en el acto de mi posesión, verificada el 16 de Septiembre del presente año. Persuadido de que la observancia del orden constitucional es el único medio de afianzar la paz y asegurar la felicidad de la Nación, este ha sido mi constante anhelo, y fiel á mis juramentos no he tenido otra guía en mi Administración que el cumplimiento exacto de las leyes. Ni he protegido partido alguno, ni lo he perseguido tampoco. He promovido las reformas que se han juzgado útiles sometiéndolas á la decisión del Congreso. He procurado la economía en la administración de los caudales públicos, y su más exacta recaudación. He respetado la independencia del Poder Judicial, y, en una palabra, todas las clases de la sociedad han encontrado la debida protección en sus intereses. Todos los actos de mi Administración os son manifiestos, y estoy seguro que la Nación no los tachará ni de injusticia ni de ilegalidad.

El Ejército de reserva, al mando del General D. Mariano Paredes y Arrillaga, proclamó en San Luis Potosí un plan que destruía las instituciones nacionales: ha sido secundado por otras fracciones del Ejército en diversos puntos; pero las autoridades civiles de los departamentos de que se han recibido noticias, exceptuando sólo al de San Luis Potosí, lo han contradicho solemnemente, declarando su decisión por la observancia del orden existente. El Gobierno dictó desde luego las medidas necesarias para poner á la capital en estado de defensa; pero en la mañana de hoy acaba de proclamar su guarnición otro plan diverso, que el del Ejército de reserva, y rodeado el Gobierno de defecciones, sin contar con apoyo de fuerza alguna, la defensa sería estéril y aun imposible.

Por tanto, y no queriendo que mi persona continúe sirviendo de pretexto para que se derrame inútilmente la sangre mexicana y se comprometan las fortunas de los ciudadanos, he dirigido á las Cámaras la formal dimisión del Mando Supremo, y me separo de él, protestando á la faz de la Nación entera contra ambos planes proclamados por la fuerza, y contra cualquiera otro, que trastorne de alguna manera el orden constitucional. *Las consecuencias de la guerra civil no pesarán sobre el Gobierno, cuya conducta no ha podido provocarla, y la Nación juzgará con imparcialidad á vuestro conciudadano.*—*José Joaquín de Herrera*.

México, Diciembre 30 de 1845